

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
MC/2019/35	Mesa de Contratación

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19 de septiembre de 2019
Duración	Desde las 13:15 hasta las 13:45 horas
Lugar	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
Presidida por	Jorge Capa Carralero
Secretario	Raquel Barbas Montero

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34970694E	Daniel Nogueira Martínez	Sí
11427146X	Isabel María Colino Martínez	Sí
47215550T	Jorge Capa Carralero	Sí
52371140W	Raquel Barbas Montero	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Se procede a la aprobación del acta de fecha 13/09/2019 que se aprueba por unanimidad



Expediente 2552/2019. Lote 1: Acciones formativas para mayores de 30 años. Revisión de la documentación requerida para analizar la justificación del precio presentado.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Se da lectura del informe que presenta el técnico de Desarrollo Local en relación con el Lote número 1 "LOTE Nº1, (LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES SEAGO209)" del expediente "EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA ORDEN 10 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DENTRO DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS MAYORES DE 30 AÑOS: EXPTE CDLD/0009/2019" sobre la justificación del precio de la oferta presentada.

A la vista de este informe, la mesa de contratación por unanimidad, acuerda PRIMERO. PROPONER a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del presente procedimiento abierto (lote número 1) a la mercantil ATF, AULA TÉCNICA DE FORMACIÓN, S.L.

REQUERIR a la entidad "ATF, AULA TÉCNICA DE FORMACIÓN, S.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS presente la documentación contenida en la cláusula 22 de pliego y formalice la garantía definitiva.

Expediente 2894/2019. Fotografía en casa de la cultura. Apertura de sobre único (propuesta de adjudicación en su caso)

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Por la mesa de contratación se da apertura al sobre único, de la única proposición presentada a nombre de la mercantil THEORIKON S.L. con C.I.F. B86298726.

Se observa que presenta todas las declaraciones responsable necesarias para participar en el procedimiento, que la oferta que presenta es adecuada, puesto que está por debajo de precio de licitación requerido, y, que además presenta mejoras incluidas en el PPT y otras que propone la mercantil en su oferta.

Por ello, la mesa de contratación por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: PROPONER a la mercantil THEORIKON S.L. como adjudicataria a la Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO: REQUERIR a THEORIKON S.L. la documentación y garantía definitiva (en su caso) que requiera el PCA, previo al acuerdo de adjudicación, concediéndole un plazo de 7 días hábiles para la presentación.

Expediente 519/2019. Gestión de Escuela de música municipal. Apertura de sobre A, Apertura de sobre B (en su caso)



Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Por la mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A de los tres licitadores presentados, siendo estos: Para el lote número 1 - ENDOMÚSUCA S.L. (B85941391) - TEMPO INTERMEZZO S.L. (B82492901) Para el lote número 2 - TEMPO INTERMEZZO S.L. (B82492901) - LIMPIEZAS UNIDAD S.L. (B28536092)</p> <p>La documentación presentada por las tres empresas en su sobre A, es adecuada y correcta, por ello la mesa de contratación acuerda por unanimidad, PRIMERO. ADMITIR a las tres empresas en el procedimiento. SEGUNDO. ABRIR los sobres B del lote número 1, se decide que los sobres C se abran juntos en la siguiente sesión.</p> <p>Por la mesa de contratación, se procede a la apertura de sobres B del lote número 1, presentados por las mercantiles - ENDOMÚSUCA S.L. (B85941391) - TEMPO INTERMEZZO S.L. (B82492901) y dada la naturaleza de este sobre, por unanimidad se acuerda: REMITIR la documentación incluida en estos sobres para el análisis y estudio por el servicio técnico, a fin de emitir informe técnico de valoración,</p>	

Expediente 622/2019. Animación socio cultural. Examen de documentación presentada por los adjudicatarios.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Por la mesa de contratación se da cuenta de la documentación presentada para el lote 1 y 3 del procedimiento arriba indicado, después de haber concurrido los diez días de presentación de documentación conforme a los Pliegos de cláusulas administrativas.</p> <p>En cuanto al Lote número 1: PINTURA. Dña. Esperanza Salinero presenta parte de la documentación que se la ha solicitado, quedando únicamente pendiente, los anexo relativo a "estar dado de alta en en el IAE" y "Estar exento de pago en el IAE" Dado que es una documentación que sólo debe rellenar la adjudicataria y presentada, la mesa de contratación, decide que se le requerirá para que a la mayor brevedad posible presente ambos anexos y se procede a la adjudicación por la Junta de Gobierno Local.</p> <p>En cuanto al Lote número 2: BAILES DE SALÓN. La empresa CREATIVIDAD ND12019 S.L., presenta toda la documentación que le ha sido requerida, quedando únicamente pendiente el recibo de estar al corriente de pago de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil.</p>	



Dado que la empresa trabaja con el ayuntamiento en un procedimiento abierto en la casa de la juventud, la mesa de contratación decide que requerirá a la empresa este pago de forma inmediata, para que con el simple cotejo de los miembros de la mesa, se pase a la Junta de Gobierno Local la adjudicación definitiva

La mesa de contratación puntualiza que es este caso, y sólo en este caso, se procede de este modo, toda vez que naturaleza de los documentos a presentar, aunque necesarios como todos los que se requieren en el PCA, se deben a simples descuidos de ambos adjudicatarios.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

